Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 35 /2021

FECHA	22 **de** noviembre **de 2021**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional N° 08/2021**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Polideportivo Multiuso en la Escuela Básica N° 5211 Don Joaquín Gómez del Distrito de Yatytay - Plurianual"**
ID	**N° 402.920**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	402920				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5211 DON JOAQUIN GÓMEZ DEL DISTRITO DE YATYTAY - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2021	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:16
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, Oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Derlis Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio Nuñez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1814281-8	JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	jose_rivas_py@hotmail.com
2	80078069-8	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	dianel_s.a@hotmail.com
3	80029950-7	COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.	cooperativa_obrasviales@hotmail.com
4	1706456-2	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	fd_fleitas@yahoo.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Dianel Inmobiliaria
Eduardo A. Bernardez

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 708.273.942 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A **Monto total asegurado Gs.:** 44.372.235 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 8/03/2022, 120 días
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 709.923.011 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A **Monto total asegurado Gs.:** 44.372.500 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 8/03/2022, 120 días
COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 785.252.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 8/03/2022, 120 días
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 745.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 8/03/2022, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	183		NO
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	278	1667280	NO
COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	94	1668867	NO
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	63	1668882	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

El representante de la Cooperativa Multiactitiva de Trabajo de Obras, Viales y Civiles, Ahorro, Credito y consumo de Itapúa Ltda. Solicita que se aplique el margen de preferencia local. En la planilla de la visita de Obras no se visualiza el nombre del Arq. Fleitas.

El Arq. Federico Fleitas pide el analisis de los precios de las Empresas Diamel Inmobiliaria y RG Construcciones por que superan los margenes. La Empresa RG Construcciones no presenta su curva de analisis fisico financiero. No presenta la declaración Jurada de que el propietario de la Empresa es el representante. La Empresa Cooperativa Multiactitiva de Trabajo de Obras, Viales y Civiles, Ahorro, Credito y consumo de Itapúa Ltda , los documentos de sus representantes tecnicos se encuentran vencido.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RG Ingenieros
Federico

Dra. Fabian Mendoza
Asesor de la D.D.C.
Gobernación Itapúa

Rolando L. Bernardes
Diamel Inmobiliaria

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Obra de Conservación
Gobernación Itapúa

Sic..

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado observaciones:

El representante de la Cooperativa Multiactiva de Trabajo de Obras Viales y Civiles, Ahorro, Crédito y consumo de Itapúa Ltda solicita que se aplique el margen de preferencia local. En respuesta a la presente observación el Comité Evaluador manifiesta que se tendrá en cuenta dicho margen conforme legislación vigente.

El representante de la Cooperativa Multiactiva de Trabajo de Obras Viales y Civiles, Ahorro, Crédito y consumo de Itapúa Ltda manifiesta que en la planilla de obra no se visualiza el nombre del Arq. Fleitas. En respuesta la presente observación por economía procesal será tenida en cuenta en caso de que dicha oferta sea susceptible de evaluación.

El Arq. Fleitas pide el análisis de los precios de la Empresas Dianel Inmobiliaria y RG Construcciones por que superan los márgenes. Con relación a la presente observación las mismas serán tenidas en cuenta y requeridas por parte de la empresa a ser evaluada.

El Arq. Federico Fleitas manifiesta que la empresa RG Construcciones no presenta su curva de análisis físico financiero. Dicha observación será tenida en cuenta en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.

El Arq. Federico Fleitas manifiesta que la empresa RG Construcciones no presenta declaración jurada de que el propietario de la empresa es el representante. Por economía procesal dicha observación será tenida en cuenta en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.

El Arq. Federico Fleitas manifiesta que la Empresa Cooperativa Multiactiva de Trabajo. Obras Viales y Civiles los documentos de sus representantes técnicos se encuentran vencidos. Por economía procesal dicha observación será tenida en cuenta en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme consta precedentemente todas las ofertas presentadas han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

En cuanto a la visita de obras todas las empresas oferentes han cumplido con dicho requerimiento de carácter obligatorio conforme las bases de la presente licitación.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que se han cometido los siguientes errores aritméticos:

° José Aníbal Rivas: quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 683.805.534 (seiscientos ochenta y tres millones ochocientos cinco mil quinientos treinta y cuatro), habiéndose enviado Nota UOC para la correspondiente aceptación o rechazo; siendo respondida la misma en tiempo y forma aceptando dicha corrección aritmética.

° Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A: quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 709.923.047 (setecientos nueve millones novecientos veintitrés mil cuarenta y siete), habiéndose enviado Nota UOC para la correspondiente aceptación o rechazo; siendo respondida la misma en tiempo y forma aceptando dicha corrección aritmética.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	118119	402920	723513	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2021 19:13:11	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	118114	402920	724674	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2021 19:11:23	18142818	RIVAS MARTINEZ JOSE ANIBAL
Servicio	118047	402920	723932	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2021 15:14:51	800299507	COO.MUL.DE TRA.DE OBR.VIA.Y CIV.AHO.CRE.Y CON.DE ITAPUA LTDA
Servicio	117979	402920	723337	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2021 11:32:30	800780698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

5- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	MONTO DEL PORCENTAJE MARGEN DE REGIONALIDAD 10% GS.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA APLICANDO REGIONALIDAD Gs.
1	JOSE ANIBAL RIVAS	683.805.534	63.380.553	747.186.087
2	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A	709.923.047	0	709.923.047
3	ARQ. FEDERICO FLEITAS	745.000.000	0	745.000.000
4	COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	785.252.500	0	785.252.500

De conformidad al cuadro precedentemente detallado ha sido aplicado a la oferta de JOSE ANIBAL RIVAS el margen de regionalidad por encontrarse domiciliada fuera del Departamento de Itapúa. Los demás oferentes, de conformidad a la documentación presentada, se encuentran domiciliados dentro del territorio departamental.

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada, que corresponde a la **EMPRESA DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Este Comité Evaluador procede a analizar la oferta presentada y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	

• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochent*a*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	**CUMPLE**

Capacidad Financiera

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2018	2.299.627.094	1.124.591.127	2,04	1,63
31/12/2019	1.572.930.604	1.040.029.007	1,51	
31/12/2020	5.630.674.994	4.196.491.590	1,34	

COEFICIENTE DESOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2018	1.124.591.127	3.189.867.084	0,35	0,45
31/12/2019	1.418.641.660	3.753.275.466	0,38	
31/12/2020	4.715.104.243	7.554.937.045	0,62	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2018; 2019 ,2020).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018; 2019 ,2020)

Obs.: La Empresa Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Líquidos

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2020	5.630.674.994	4.196.491.590	1.434.183.404	709.923.047

Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)	**150.000.000**
Total Activo Líquido	**1.284.183.404**

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	425.953.828

La Empresa Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total maximo.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2016	3.110.752.500
2017	1.140.000.000
2018	1.060.179.524
2019	999.998.676
2020	1.276.709.000
Total	**7.587.639.700**

Oferta Total Presentada
709.923.047
Promedio de 70% de Su oferta
496.946.133
Facturación de los ultimos años
1.517.527.940

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 ultimos años de la Empresa Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *(70%)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a. *Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* b. *un porcentaje superior de avance de 70% o la terminación total de las obras.*	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2016-2020)* en las siguientes actividades clave: Refacción y Construcciones de Edificios, Aulas, Polideportivos.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: una hormigonera trifásica de 0,5 m3; - Camión para traslado de materiales - Camión Tumba - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando el ítem 21.3 fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa, para lo cual por NOTA UOC se le ha requerido el desgloce correspondiente, habiendo sido contestada en tiempo y forma siendo satisfactorio por nuestra parte los argumentos esgrimidos por la empresa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación Pública Nacional N° 08/2021 "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA N° 5211 DON JOAQUIN GOMEZ DEL DISTRITO DE YATYTAY - PLURIANUAL", ID N° 402.920,** a favor de la **EMPRESA DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A**, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 709.923.047 (setecientos nueve millones novecientos veintitrés mil cuarenta y siete),** conforme a la Planilla de Cómputo y Precios Unitarios detallada a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparacion de obra	Unidad	1		
1.1	Obrador (3x5 m)	Unidad Medida Global	1	2.581.549	2.581.549
1.2	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	773.008	773.008
1.3	Vallado de obra, h= 1,50	Metros cuadrados	225	61.501	13.837.725
1.4	Replanteo	Metros cuadrados	650	2.746	1.784.900
1.5	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	650	3.142	2.042.300

1.6	Placa de inauguración (40x30 cm) según PBC	Metros cuadrados	1	705.410	705.410
2	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	130	51.746	6.726.980
3	Excavación de cimientos	Unidad	1		
3.1	Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior)	Metros cúbicos	23	30.239	695.497
4	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1		
4.1	Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	13	1.710.406	22.235.278
4.2	Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	24	2.346.744	56.321.856
4.3	Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	10	1.876.276	18.762.760
4.4	Viga Intermedia de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	10	1.876.276	18.762.760
4.5	Viga Superior de cara vistas, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	8	1.869.859	14.958.872
4.6	Graderías (incluye losa, vigas y zapatas de la gradería, según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	24	2.021.857	48.524.568
4.7	Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2	Metros cuadrados	530	151.079	80.071.870
5	Mamposteria - Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	20	144.214	2.884.280
6	Aislacion - Aislación horizontal de 0.15 en U	Metro lineal	100	20.644	2.064.400
7	Mampostería de elevación	Unidad	1		
7.1	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo visto una cara (ladrillo semi prensado)	Metros cuadrados	90	112.633	10.136.970

7.2	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo común. (Paredes interiores)	Metros cuadrados	137	108.598	14.877.926
7.3	Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común. (Paredes de escenario)	Metros cuadrados	27	148.673	4.014.171
8	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		
8.1	Cubierta de Chapa trapezoidal zincalum N°24 sobre cavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle de estructura) - incluye chapa cumbrera.	Metros cuadrados	612	233.668	143.004.816
8.2	Cubierta de Chapa trapezoidal pre-pintada color "cerámica", N°24 sobre vigas doble "C" y perfil correa metálica "C" de 70x30x15x2mm - Pend. 15%	Unidad	97	226.420	21.962.740
8.3	Cenefa metálica de con chapa negra N° 20 y caños 30x30x1,20 (h= 1,00 m)	Metro lineal	55	45.837	2.521.035
9	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1		
9.1	Contrapiso de 0,07 m (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	85	37.950	3.225.750
10	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1		
10.1	Carpeta para piso (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	85	26.133	2.221.305
11	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1		
11.1	Piso cerámico (0,3x0,30 m) (baños, deposito y escenario)	Unidad	85	88.854	7.552.590
12	Colocacion de pisos - Zócalo cerámico	Metro lineal	44	20.699	910.756
13	Revestimiento de azulejos cerámico (Azulejos) h = 1,75 m	Metros cuadrados	82	86.914	7.126.948
14	Revoques	Unidad	1		
14.1	Revoque con hidrófugo-interior/exterior	Metros cuadrados	418	26.886	11.238.348

14.2	Alfeizar	Metro lineal	6	10.540	63.240
15	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
15.1	Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	4	369.199	1.476.796
15.2	Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	Unidad	1	789.289	789.289
15.3	Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x16mm2	Metro lineal	80	64.406	5.152.480
15.4	Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	328.257	328.257
15.5	Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2	157.237	314.474
15.6	Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	474.966	474.966
15.7	Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	13	104.205	1.354.665
15.8	Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W	Unidad	12	200.062	2.400.744
15.9	Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 9000 Lm, máx. 200W	Unidad	3	1.466.970	4.400.910
15.10	Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 24W	Unidad	17	150.046	2.550.782
15.11	Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo proyector led de 30W luz calida temperatura 3000°K	Unidad	14	108.061	1.512.854

15.12	"Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo AP, abierto con lamparas led de 70W, encendido con fotocelula, con contactor"	Unidad	8	450.055	3.600.440
15.13	Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	4	715.672	2.862.688
15.14	Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	556.906	1.670.718
15.15	Tomas corrientes común	Unidad	14	75.026	1.050.364
15.16	Tomas corriente tipo shuko	Unidad	2	99.648	199.296
15.17	Tomas corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm2	Unidad	2	489.333	978.666
15.18	Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	1	89.854	89.854
15.19	Puesto de distribucion electrica. Inlcuye. Cimiento, ailacion, mamp de 0,30 visto una cara,, reigsro de conexión, loseta, tablero metalico de distribución, conexión y adecuacion de la conexión existente en la llave principal, y registro electrico - ver detalle	Unidad	1	4.200.710	4.200.710
16	Instalaciones sanitarias - Agua corriente	Unidad	1		
16.1	Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1"	Metro lineal	21	31.808	667.968
16.2	Provisión e instalación de caño PVC rígido de 3/4"	Metro lineal	23	27.566	634.018
16.3	Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1/2"	Metro lineal	25,5	23.410	596.955
16.4	Provisión e instalación de canilla de servicio de 1/2", cromado	Unidad	4	103.226	412.904
16.5	Provisión e instalación de Llave de paso de 1", cromado con campana símil FV	Unidad	2	180.073	360.146

16.6	Provisión e instalación de Llave de paso de 3/4", cromado con campana símil FV	Unidad	6	146.399	878.394
16.7	Provisión e instalación de Llave de paso de 1/2", cromado con campana símil FV	Unidad	4	115.186	460.744
17	Instalaciones sanitarias - Desagüe cloacal	Unidad	1		
17.1	Provisión e instalación de caño PVC rígido de 100 mm	Metro lineal	30	39.611	1.188.330
17.2	Provisión e instalación de caño PVC rígido de 50 mm	Metro lineal	10	28.839	288.390
17.3	Provisión e instalación de caño PVC rígido de 40 mm	Metro lineal	35	26.379	923.265
17.4	Provisión e instalación de RPS de 15 cm	Unidad	5	102.038	510.190
17.5	Registros cloacales de 60x60x40 , con doble tapa	Unidad	4	420.114	1.680.456
17.6	Cámara séptica de 1,50x1,20x1,10- ver detalles	Unidad	1	3.240.584	3.240.584
17.7	Poso Absorbente diámetro de 2,00 m y h= 3 m - ver detalles	Unidad	1	420.114	420.114
18	Instalaciones sanitarias - Artefactos sanitarios	Unidad	1		
18.1	Provisión e instalación de inodoro de porcelana blanco, asiento, y cisterna alta, incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	5	564.110	2.820.550
18.2	Provisión e instalación de inodoro con cisterna baja de porcelana blanco, asiento,- incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	1	564.138	564.138
18.3	Provisión e instalación de lavatorio tipo pedestal, mediano, color blanco	Unidad	7	282.026	1.974.182
18.4	Provisión e instalación de mingitorio, color blanco	Unidad	3	332.494	997.482

18.5	Provisión e instalación Canilla de pico bajo cromado, para lavamanos . Incluye flexibles de conexión	Unidad	7	150.046	1.050.322
18.6	Provisión e instalación de ducha eléctrica - 5000 W	Unidad	1	223.246	223.246
18.7	Jabonera, de adosar, metálico	Unidad	8	30.026	240.208
18.8	Porta rollos de adosar, metálico	Unidad	8	30.026	240.208
19	Construccion de desague pluvial	Unidad	1		
19.1	Canaleta alero de 0,60 de desarrollo chapa Galvanizada N° 24	Metro lineal	76	149.998	11.399.848
19.2	Caños de bajada de PVC de 100 mm	Metro lineal	135	38.424	5.187.240
19.3	Registro 40x40,con rejilla metálica	Unidad	18	250.474	4.508.532
19.4	Caños PVC de 100 mm, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Metro lineal	226	50.383	11.386.558
20	Aberturas	Unidad	1		
20.1	Ventiluz 1,00x0,5/1,60	Unidad	4	300.094	1.200.376
20.2	Ventiluz 0,6x0,6/1,80	Unidad	2	300.094	600.188
20.3	Puerta metálica de 0,80x2,10 m (marco de chapa N° 18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N° 20)	Unidad	3	660.154	1.980.462
20.4	Puerta metálica de 0,90x2,10 m (marco de chapa N°18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N°20)	Unidad	1	480.082	480.082
20.5	Puerta Placa de madera de 0,70x2,10 para baños de oficina de profesores	Unidad	1	295.476	295.476
20.6	Puerta de 0,70x1,65 para boxes, vaivén	Unidad	4	264.480	1.057.920
21	Servicio de pintura	Unidad	1		

21.1	Pintura látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas y pilares de hormigón)	Metros cuadrados	336	16.699	5.610.864
21.2	Tratamiento de ladrillo visto (limpieza y siliconado)	Metros cuadrados	90	14.893	1.340.370
21.3	De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	11	24.176	265.936
21.4	De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética y barandas	Metros cuadrados	612	26.720	16.352.640
21.5	Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	55	27.044	1.487.420
21.6	Pintura de cancha (fondo y líneas de área con pintura polideportiva-según plano)	Metros cuadrados	316	48.290	15.259.640
22	Obras complementarias	Unidad	1		
22.1	Escalera y rampa de acceso al escenario	Unidad Medida Global	1	2.294.346	2.294.346
22.2	Arcos metálicos para futbol (según diseño-incluye red de arco) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	2.762.101	2.762.101
22.3	Torre de básquet, rebatible, con sistema de protección (según diseño) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	35.513.756	35.513.756
22.4	Poste para red de vóley (Caño galv de 3"- según diseño)	Unidad Medida Global	1	1.269.879	1.269.879
22.5	Baranda de caño metálico para gradería, pasamanos escalera rampa de escenario (según planos)	Metro lineal	29	66.362	1.924.498
22.6	Cielo raso de PVC (color blanco - no incluye pista de hormigón)	Metros cuadrados	85	55.740	4.737.900
22.7	Espejo para baños con bordes de madera (2,20x0,60, - 0,85x0,60 - 0,75x0,60 - 1,90x0,60)	Metros cuadrados	3,5	229.786	804.251
22.8	Vidrios para ventanas	Metros cuadrados	3,5	121.274	424.459
23	Servicio de retiro de vallado	Metros cuadrados	225	5.480	1.233.000
24	Limpieza de obra	Metros cuadrados	650	3.343	2.172.950

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa